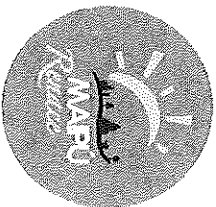


# Acta N° 1.078 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
12 - SEPTIEMBRE - 2017

	INDICE	
I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De la Presidenta De Comisiones	03 03 03
III	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM. <ul style="list-style-type: none"><li>• SMAPA</li></ul> Acuerdo N° 3468	03 03 05
	3.4.- Transacciones. Acuerdo N°3469 Acuerdo N°3470	06 08 11
IV	Proposición Tems para Próximas Sesiones. Acuerdo N°3471	12 17
V	Varios.	18



## **Acta N° 1.078 del Concejo Municipal**

### **Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 12 de septiembre del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:48 horas, se inicia la sesión N° 1.078 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por el alcalde (S) Sr. Alejandro Almendares Müller; y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgado Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sra. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sr. Ertó Pantoja Gutiérrez; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

el Sr. Felipe Contreras Hückstädt, Administrador Municipal;  
el Sr. Jaime González Kazazián, Director de Asesoría Jurídica (S);  
el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);  
el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario);  
el Sr. Alexander Vásquez, Encargado de Oficina de Proyectos Secpla;  
el Sr. Francisco Llanos, Director (S) Operaciones;  
la Sra. Lorena Arce, Encargada de Prevención y Seguridad Ciudadana.

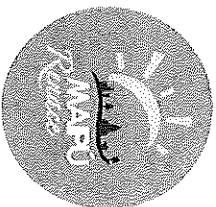
Sr. Presidente: En nombre de Dios y los vecinos de Maipú se abre la sesión ordinaria 1.078. He hablado con la Alcaldesa, hoy temprano y me ha solicitado que la excuse, puesto que anda en Intendencia en estos momentos viendo proyectos que son para la comuna.

## **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: Como punto primero, aprobación de actas, el acta de la sesión 1.077, está en proceso de transcripción, por lo tanto se traerá la próxima sesión para su aprobación, corresponde a Secretaría Municipal la entrega de documentos, Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Fue enviada a sus correos el Oficio N°010785 de fecha 01 de septiembre del 2017, de la Contraloría General de la República, eso Alejandro.

Sr. Presidente: Perfecto señor.



## II Cuentas

- **Del Presidente**

Sr. Presidente: Entonces pasamos a las Cuentas.

- **De Comisiones**

Sr. Presidente: Cuentas de Comisiones, Concejales alguna cuenta de comisión en esta semana, no. Pasamos a la Tabla Ordinaria

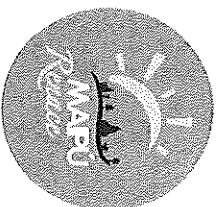
## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Punto 3.1 Contratos sobre 500 UTM, tenemos una rectificación de un acuerdo anterior, la unidad técnica es Smapa, la rectificación del Acuerdo 3.425, que aprobó la adjudicación de la licitación pública "Suministro y Reparación de Electrobombas de Pozo Profundo, Electrobombas Centrifugas, Horizontales y Electrobombas Sumergibles para Peas, Smapa 2016 – 2018", el ID es 2770-29-LR17, y se propone rectificar el Acuerdo 3.425 del 01 del 08 del 2017, y adjudicar solo módulo A y módulo B. Le doy la palabra al Director de Secpla.

- **SMAPA.**

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidente, bueno esto se vio ayer brevemente en comisión de finanzas, acá yo tengo el certificado 896 que había adjudicado a la Empresa Unimatic S.A., el módulo A y KBS Chile, módulo B y módulo C, al momento de presentar todos los antecedentes para la adjudicación, había una incongruencia en el módulo C, principalmente porque en un lado salía monto referencial y por otro lado monto disponible, para no afectar el proceso de adjudicación solicitamos hacer una rectificación del acuerdo, había salido unánime, todos habían votado que sí, adjudicando el módulo A, a la misma empresa, el módulo B a la misma empresa, pero el módulo C nosotros lo vamos a dejar desierto, porque el presupuesto referencial eran \$32.000.000.- y la empresa



había llegado por \$40.000.000.- entonces, el módulo A, se mantiene, el módulo B, también se mantiene y el modulo C, lo vamos a dejar desierto y vamos hacer una licitación probablemente privada con la misma empresa que habían participado o invitamos más empresas, eso seña Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Donoso, se vio en la comisión de finanzas que usted preside.

Sr. Abraham Donoso: Sí, buenos días Presidente Concejales, Concejales, sí efectivamente lo que ha señalado el Director de Secpla, evidentemente existió un problema solo de aprobación, lo cual lo ha señalado la misma salida jurídica y administrativa, que es una licitación privada en relación al módulo 11, que es de inclusive mayor cantidad que es del tema de las bombas de agua potable de smapa.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejales consultas dudas sobre la materia?, ninguna, señor Secretario Municipal votación por favor.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Entonces en votación, Aprobar la modificación del Acuerdo N°3425, del 01 de agosto del 2017, en el sentido de sólo adjudicar el Módulo A, a Electromecánica Unimatic S.A., por la suma de \$602.450.590.- y el Módulo B, a KSB Chile S.A., en \$139.376.744.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

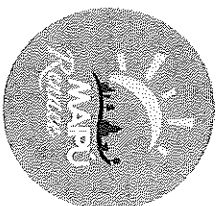
Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.



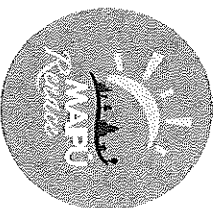
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.
- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la modificación.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3468:**

Aprobar rectificación del Acuerdo N° 3425 del 01 de agosto de 2017, que aprueba ID 2770-29-LR17 "Suministro y Reparación de Electrobombas SMAPA" en el sentido de adjudicar, solo el Módulo B a KBS Chile S.A., en \$139.376.744.-. En todo lo no señalado, el Acuerdo N° 3425, permanecerá inalterado.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		



KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	_____	_____	_____
CATHY BARRIGA GUERRA			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Perfecto, se da por aprobado, no tenemos más contratos sobre 500 UTM. Pasamos al punto 3.2 Transacciones.

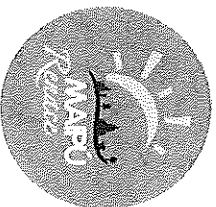
### 3.2.- Transacciones.

Sr. Presidente: Le doy la palabra al Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Presidente, al respecto lo siguiente; voy a partir con el Informe 135, que se refiere a Transacción con la Empresa Wom S.A., sobre instalación de torre soporte de antena y sistemas radiantes, menor a 12 metros de altura, adosada a edificación existente al interior de la propiedad, el informe 135. Existente al interior de la propiedad de Doña Daniela Alejandra Conejero Fariña, al respecto, la propuesta de transacción, tal como está en el informe acompañado señores Concejales, se refiere a que la Empresa Wom S.A., se compromete al cese del funcionamiento y apagado de todos los equipos asociados al sistema radiante, además del desmantelamiento y posterior retiro de la torre de soporte de antenas y sistemas radiantes de calle Los Poetas N°916, a su costa, en el plazo de 60 días, desde la suscripción del presente acuerdo, por su parte la Ilustre Municipalidad de Maipú se compromete a desistirse al recurso de protección, interpuesto por los hechos indicados. Rol Corte 48.861 del año 2017, actualmente en apelación, esa es la primera transacción que sometemos a votación ante el Honorable Concejo Municipal.

Sr. Presidente: Sí, se vieron en comisión de finanzas, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, en relación a lo que ha señalado el Director Jurídico, en la cual en el día de ayer en la comisión de finanzas se encontraba el Concejal Ponce, el Concejal Ramos, Concejal Almendares y quien les habla, vimos efectivamente este tema, además solo señalar que de igual forma marca un precedente, dado que esta es una salida jurídica en relación a las demandas ciudadanas que tiene por parte de los vecinos la instalación de las antenas, yo creo que esta es una buena señal, particularmente para los vecinos de la comuna, que hoy día hay una metodología distinta en relación para el impedimento de este tipo de antenas que según los estudios claros y no claros para algunos estarían afectando la salud de las personas, así que en particular los Concejales que estaban presentes y según lo ha señalado usted Director Jurídico, no ven inconvenientes en aprobar esta transacción.



Sr. Director Jurídico: Presidente.

Sr. Presidente: Director tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Solamente agradecer las palabras del Concejal Donoso, además hacer presente que estaba presente en la tramitación de la presente causa el Concejal Ponce y al respecto también invitar, porque participó con una junta de vecinos que hizo el reclamo formalmente, a todos aquellos Concejales, para que podamos usar nuestra Defensoría Ciudadana y nuestra Unidad de Mediación que ha ido obteniendo grandes logros y ha sido con mucho esfuerzo, hemos podido implementar esta política pública de mejorar las medicaciones comunales, para resolver conflictos ciudadanos reales, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bueno, me uno a las felicitaciones, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, sí, como bien dijo el Director Jurídico, desde la comisión de medioambiente presentamos la denuncia de los vecinos del pasaje Los Poetas, la cual su mayoría son adultos mayores, que se vieron muy preocupados por la instalación de esta antena de forma ilegal que no contaba con los permisos en obras, pero que sin embargo sin la buena gestión por parte de Defensoría Ciudadana, hubiese sido imposible lograr este resultado y así que felicitar la buena gestión y de todas maneras los vecinos lo agradecen mucho, lo han manifestado y hacer un llamado a los vecinos también a que se atrevan a dar estas denuncias y que aquí existe un equipo que los va a respaldar al respecto, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, otro comentario o duda al respecto?, no, señor Secretario Municipal votación por favor.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, Aprobar la Transacción Extrajudicial de Causa Rol N°36.1275-2017, entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y la Empresa Wom S.A., según lo expuesto en este Concejo por el Director de Asesoría Jurídica.-

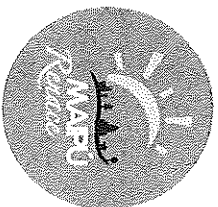
Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgado.



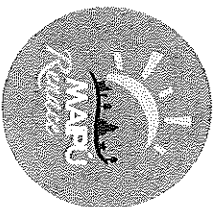
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.
- Sr. Eto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Sra. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Con gusto por este logro ciudadano de los vecinos de Los Poetas, apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Sra. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.
- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3469:**

Aprobar Transacción extra judicial, Causa Rol 36.1275-2017, entre la l. Municipalidad de Maipú y la Empresa WOM S.A., según lo señalado en Informe N° 135, elaborado por la Dirección de Asesoría Jurídica.





CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

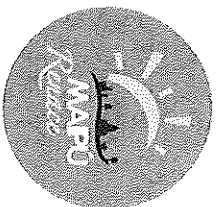
Sr. Director Jurídico: Presidente.

Sr. Presidente: Director? ah?.

Sr. Director Jurídico: Quedan Transacciones.

Sr. Presidente: Perfecto, tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Me refiero al Informe N° 134, al respecto son cuatro causas que queremos someter a votación, son causas laborales, dos se refieren a Empresa Padlock, que es una empresa de seguridad que prestaba servicio en Disam, en Cesfam Municipales y la Empresa, acá ellos no tenían solvencia y respecto al cual nosotros hemos sido demandados sólidamente y hemos cobrado las boletas de garantías respectivas, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pendientes que dejó la empresa, al respecto la primera demanda es la N°1, la segunda es la numero 3 de la minuta, la numero 1, se refiere a Don Enrique López Arenas, la causa es la M-1701-2017, del Primer Juzgado del Trabajo de Santiago, el señor demandó por un monto total de \$7.246.674.- y la propuesta de conciliación es para llegar a un monto de \$1.200.000.- mismo monto de los cuales hemos llegado a las causas anteriores, y la tercera, la que está en el punto 3 de la minuta, también es una causa de Padlock, está ya fue aprobada por el Concejo la semana pasada y solamente vengo en corregir el número de causa que los abogados lo señalaron mal, al respecto señalar que es la causa de Don Miguel Hernán Bravo Alvear, la causa es la M-1707-2017, el señor demandó por un monto de \$6.709.248.- y el monto de la conciliación es \$1.200.000.- a estos efecto solamente me gustaría señalar señor Presidente que quiero someter a votación las causas señaladas en el número 1 y 3 del informe, y las causas número 2 y 4, someterlas a votación en un próximo Concejo, esto porque el día de ayer me pidieron más tiempo para revisar los



antecedentes desde las otras dos transacciones que son de dos funcionarios ex servidores a honorarios municipales.

Sr. Presidente: Perfecto, no, votamos solamente el 1 y el 3, Padlock, ya, lo mismo de la semana pasada, efectivamente Concejal, alguien tiene alguna consulta o duda sobre la materia, no, perfecto, Señor Secretario Municipal votación por favor.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, Aprobar las Causas Rol N° M-1701-2017, con – Enrique López Arenas, por la suma de \$1.200.000.- y la otra, la Causa M-1707-2017, con el Señor Miguel Hernán Bravo Alvear, por la suma de \$1.200.000.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

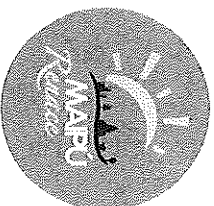
Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueban las dos Transacciones.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3470:**

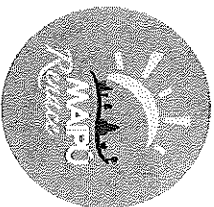
Aprobar, Transacciones por despidos injustificados, nulidad del despido y cobro de prestaciones de las siguientes causas:

- Rit M-1701-2017 del Primer Juzgado del Trabajo de Santiago, con don Enrique López Arenas, por la suma de \$1.200.000.-

- Rit M-1707-2017 del Primer Juzgado del Trabajo de Santiago, con don Miguel Hernán Bravo Alvear, por la suma de \$1.200.000.-

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Perfecto, corresponde el punto 3.3 Exposición de Maipú Seguro, el cual lo voy a bajar, por los mismos motivos que lo baje la vez pasada, porque corresponde que este la primera autoridad Comunal y el punto 3.4 Modificación de PMG, que se me solicitó bajarlo desde la Administración, sí, Administrador.



Sr. Administrador Municipal: Gracias Presidente, en atención algunas observaciones de algunos Concejales de la Modificación y algunas otras variaciones del PMG, optamos por volverlas a conversar en comisión, que se planteen formalmente esas inquietudes y resolverlas en caso de que sea pertinente y formalmente.

Sr. Presidente: Perfecto, por tanto se bajan ambos puntos de la tabla ordinaria. Después tenemos el punto cuarto, Concejales proposición para temas para las próximas sesiones.

## **IV Proposición de temas para las próximas sesiones**

Sr. Presidente: Proposición de temas para las próximas sesiones, se entiende que nadie propone, ah, temas para las próximas sesiones?, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, si en realidad quisiera proponer un tema que ya se ha ido trabajando bastante es la Comisión de Medio Ambiente, disculpe.

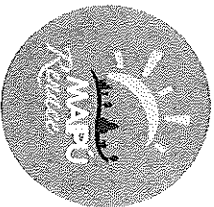
Sr. Secretario Municipal: El cambio de fecha.

Sr. Gonzalo Ponce: Ah, falta el cambio de fecha.

Sr. Presidente: termine Concejal y después lo vamos a ver ese tema.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, entonces quisiera proponer un tema para el próximo Concejo de respecto a un tema que hemos estamos trabajando desde la Comisión de Medio Ambiente que se habló en otro momento con la Alcaldesa también y se ha ido trabajando de la mano con Jurídico y Daoga, que sería la Ordenanza de Bolsas Plásticas, la cual ya se encuentra bastante avanzada, estamos en una etapa donde solamente falta que la revise previamente el Concejo, pero está súper bien trabajada, ya los puntos están bastante bien definidos y creemos que estamos en una posición correcta como para poder presentarla ya al siguiente Concejo si se estima conveniente.

Sr. Presidente: Buenísimo Concejal, felicitaciones sobre la materia, la verdad es que el tema de las bolsas plásticas es importante para toda la comunidad, estaba viendo ejemplos internacionales sobre la materia que son un poco más dragonianos que yo creo que es lo que tenemos que ver, pero por crecimiento

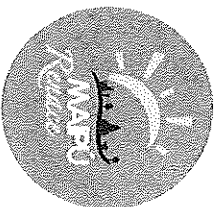


deberíamos hacer una Comisión Mixta de Régimen Interno con Medio Ambiente, Concejal Donoso, usted me estaba pidiendo la palabra. Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Gracias, solamente en referencia a lo que señalaba en Concejal Ponce, en ese sentido hemos estado en contacto con varias empresas de la comuna, quienes han manifestado su interés en participar de esta Ordenanza, ya sea mediante la donación de bolsas biodegradables o convenios con algunos comerciantes justamente para que tengan acceso a un valor menor, así que yo creo que vamos bien encaminados también con eso.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Donoso?

Sr. Abraham Donoso: Presidente proponerle a la gestión a corto plazo nos pudiese presentar un plan con relación al comercio que se establece en el centro de nuestra comuna, ya que me he reunido con algunos comerciantes de larga data, que llevan a lo menos 20, 25 años establecidos en puntos estratégicos que en la lógica han sido prácticamente trabajado durante muchos años y se han visto en cierta forma afectados por el aumento de permisos en el centro de Maipú, lo cual también nos ha llamado mucho la atención en el tema de mucha comercialización de alimentos, el cual no tiene ningún tipo de resolución, entendiendo que la Presidenta de este Concejo se reunió con el Director del Serviu, y éste estableció que las obras del centro de Maipú deberían finalizar en Diciembre, solicitó por lo anterior de aquí a esa fecha poder tener un plan estratégico de la reubicación y la ubicación nuevamente de quienes ostentaban estos permisos durante muchos años, ya que parte también de la seguridad en el centro de Maipú ha sido el aumento de este tipo de permisos, entendiendo que también la gestión tiene un plan estratégico, una política de poder también dar las posibilidades laborales a todos los ciudadanos que solicitan permiso, pero en desmedro también de quienes se han mantenido por años y han logrado este tipo de permisos con mucho trabajo y esfuerzo, más allá de la gestión de esta, sino que a partir del año 91 cuando presidía esta alcaldía el Concejal Herman Silva, así por lo anterior, yo le solicitaría que nos pudiera presentar un plan en relación a la ubicación definitiva de quienes estaban establecidos en la línea central y cómo nosotros también ordenamos a quienes hoy día se instalan, tengo entendido en sí que ha existido una buena fiscalización por parte de quienes se les entregan permisos, que se ha detectado gente que son de otras comunas, solo un hito que es la persona que vendía a las afueras del metro, pizza, que no era de la comuna y no se le ha vuelto a entregar autorización, pero así también he visto como existen mini pequeñas empresas que bajan dos o tres carros de un solo producto desde camionetas, entonces en virtud del comerciante más antiguo de Maipú y se recuerda también la historia de ellos, le pediría que se nos pudieran entregar un plan con relación a los permisos definitivos a partir del mes de diciembre.

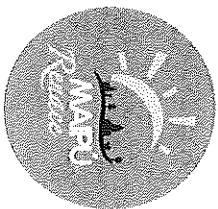


Sr. Presidente: Perfecto, se anota, para las próximas sesiones Concejalía Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: En base a lo mismo también, me sumo a las palabras del Concejal, porque varios comerciantes también han llegado a nuestras oficinas y sobre todo también por el tema de que han visto en desmedro el valor de los productos que ellos comercializan, es decir, hay valores que por ejemplo se venden dentro de la plaza que son los mismos productos que ellos venden y los venden a mitad de precio, entonces se han visto bastante afectados con el tema del comercio en la plaza de Maipú, así que eso básicamente.

Sr. Presidente: Antes de darles las palabras, si me permiten, yo creo que, ya que estamos tocando el tema de la plaza de Maipú nosotros tenemos un gran potencial y sobre todo cuando se terminen las obras del corredor del transantiago, nosotros podemos generar en la plaza de Maipú un gran polo de negocios para todo lo que es el sector de la Región Metropolitana Poniente, y ya está ocurriendo, hay comunas aledañas, Melipilla, San José de Maipo y otros, que la gente vienen hacer trámites acá, efectivamente cuando nosotros tenemos una plaza en el desorden que tenemos actualmente, que va de la mano de muchos factores, este no es el único, perdemos esa oportunidad, entonces yo también creo que esa es una muy buena oportunidad, entendiendo que también hay personas que son maipucinas, de muchos años, que han tenido y han forjado una vida en torno al comercio en la plaza de Maipú y que efectivamente se han visto afectadas por esta gente que legítimamente puede tener o no derecho a tener también su puesto, pero lo que yo creo lo que se está solicitando acá y podemos concordar es que las personas que han estado 10, 20 años comerciando en la plaza de Maipú deben tener prioridad por sobre otras personas, porque han forjado una vida en torno a eso, ahí me estaba pidiendo la palabra los tres Directores, así que quien, Director de Secpla.

Sr. Director de Secpla: Sí, gracias Presidente, bueno efectivamente como lo planteo el Concejal Donoso, usted y la Concejal Garrido, se está trabajando en este macro plan, principalmente nosotros vemos que todo este desorden lo impulsa principalmente el corredor, dado que van cambiando los desvíos de tránsito para un lado, entonces es súper difícil controlarlo, pero nos hemos juntado sobre todo con el comercio establecido, bueno la Alcaldesa se ha juntado con los dos comercios y con el comercio establecido hay un plan que se está armando, todavía no hemos podido llegar acuerdo sobre los lugares específicos, porque hoy en día el corredor por un lado se amplía y por otro lado hay mobiliario urbano que entonces no los dejan en el mismo lugar en el que estaban, entonces estamos conversando de la típica negociación de moverse un metro más allá, un metro más acá, pero estamos trabajando en eso, estamos tratando de ver también la opción de unos nuevos kioskos que puedan homologar, que sea el mismo para todos, pero que también vaya acorde a cómo va a quedar este especie de boulevard que es



como la alfombra roja hacia el Templo, así que estamos trabajando en eso, cuando lo tengamos listo y mediante la aprobación de la Alcaldesa lo presentamos con gusto, así que eso sería.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Más allá de eso, también va por un tema de los mismos peatones, las personas que utilizan el servicio público que de verdad han llegado en bastantes ocasiones y algunos bastante ya molestos a la Oficina de Concejales, diciendo de que de verdad el comercio fuera del metro ya les molesta, les estorba y que es un tema que de verdad a la comunidad en sí ya les está molestando. Y han llegado bastantes molestos, porque lo he tenido que vivir yo, como también lo ha tenido que vivir mi equipo dentro de la oficina de concejales, así que de verdad eso es un tema de la salida del metro, ya es un tema que de verdad por lo menos lo hemos tenido, que es necesario plantearlo aquí, ya.

Sr. Presidente: Bueno, probablemente y a través de la Comisión de Infraestructura que presido vamos a ver y estamos viendo con Metro, generar una salida al otro lado de Pajaritos, así que estamos trabajando en eso también, para que ustedes lo sepan, lo tengo súper claro cuál es el tema, perfecto, consultas?, dudas?, vamos a seguir señores, Concejal Delgadillo.

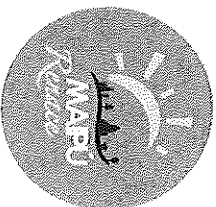
Sr. Pedro Delgadillo: Presidente lo disculpo, quisiera solicitar a través de usted, se pueda realizar una comisión en conjunto con la Oficina de Diversidad, Asuntos Indígenas y Discapacidad, solicito a la Presidenta de la Comisión Social Marcela Silva, que por favor llame a una comisión, conjunto con estas tres oficinas, para tratar temas que realmente son fundamentales en este minuto, en el funcionamiento, no sólo en el funcionamiento de esta oficina, sino también en lo que realizan en la comuna y la tarea fundamental que tienen a cargo, para poder traerlo finalmente también a un Concejo como corresponde, eso Presidente.

Sr. Presidente: Ok, muchas gracias, Director.

Sr. Director de Dideco: Sí, solicitar si se pueden saber cuáles son los temas, porque en el fondo se cita a veces a comisiones y si no hay tabla son pocos los documentos y la información que se puede adjuntar, entonces quizás no precisamente ahora, pero si después del Concejo nos podría señalar cuáles serían los temas, cosa que las oficinas también puedan estar preparadas y que la comisión sea lo más fructífera posible.

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, pierda cuidado Director que va hacer llegar, llegando nosotros vamos hacer llegar los temas que vamos a solicitar se tratan en la comisión.



Sr. Presidente: Ya, sólo solicitar que nos copien a todos los Concejales, para que podamos ahí también ver antecedentes sobre la materia, entonces, si bien no está en la tabla que me pasaron, pero si está en la Carta 427, está en la Tabla Ordinaria, el punto 5º, cambio de fecha realización del Concejo, el día 19 de septiembre, la propuesta que vimos en comisión de finanzas era que sea el próximo martes, sí, Concejal.

Sr. Eto Pantoja: Personalmente yo propondría si pudiera ser el miércoles 27, ya que justamente el martes tengo una actividad muy importante digamos que no la puedo perder, no depende solamente de mí.

Sr. Presidente: Se casa?

Sr. Eto Pantoja: Me caso. No, es una presentación para los medios de prensa de un estreno que tengo a fines de mes.

Sr. Presidente: Sí, a ver, por mientras pueden sacar calendario, señores la propuesta original era el martes 26, ahora tenemos el miércoles 27, hay alguien que tenga algún problema respecto, miércoles 27, ya listo, que bueno que se acordaran ahora, y el viernes 29?, viernes 29?, ningún problema, a esta misma hora?, viernes 29?, ya, es que quedamos más ordenados, ya perfecto, misma hora las 09.30 de la mañana, señor Secretario, viernes 29 de septiembre, señor Secretario Municipal, votación, cambio de fecha, del martes 19 de septiembre al viernes 29 de septiembre a las 09.30 de la mañana.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, el cambio de fecha del Concejo del día 19 de septiembre, por ser feriado este, para realizarlo el día viernes 29 de septiembre, a las 09.30 horas.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

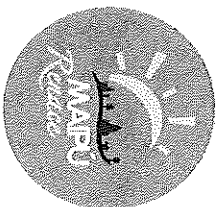
Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.





Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

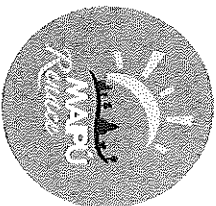
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces el cambio.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3471:**

Aprobar, el cambio de realización de la sesión de Concejo, correspondiente al día martes 19 de septiembre por ser feriado, para realizarla el día viernes 29 del mes señalado a las 09:30 horas.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		



ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	-----	-----	-----
CATHY BARRIGA GUERRA			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

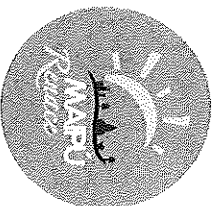
## IV Varios

Sr. Presidente: Punto 5º Varios, me ha pedido la palabra el Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo, corrito así que no me voy a demorar, hacerles presente que hay una empresa en Maipú que tomó una parte que está al lado, donde está el depósito de la basura en la Rinconada de Maipú y estuvo reforestando con árboles nativos del sector y prácticamente indeterminado que hablaron conmigo para enfrentar la Quebrada de la Plata y yo las derivé digamos a la Alcaldía, porque eso se los envié ahí, para que lo vieran y manifestarles que en cuanto a árboles nativos yo de Chile me conozco más del 80% de los árboles nativos, y ahí voy a estar, hablaban conmigo ellos con respecto a eso, es una institución particular, no es de Gobierno ni nada, se dedican a reforestar las partes digamos que se ha perdido los árboles nativos prácticamente, así que eso, yo no les puedo dar mayores antecedentes, porque los derive donde correspondía y mientras no los vean ahí, quiero comunicarles eso, yo creo que todo lo que sea reforestación es bienvenido, porque el problema que estamos observando a nivel internacional y nacional es que por habernos descuidado en eso que nos corresponde al medio ambiente como tal, tenemos muchos tífonos ahora y hay muchas cosas que están apareciendo, cambios de las estaciones, que al no regar los árboles hay menos oxígeno y se produce estos problemas, eso solamente, no les puedo adelantar nada más de eso, porque le corresponde a la Señora Alcaldesa.

Sr. Presidente: Perfecto Don Herman Silva, sobre la misma materia me está pidiendo la palabra el Concejal Ponce, sin embargo como moción de orden vamos a partir después por la Concejala Garrido y vamos a seguir la línea que siempre hemos seguido por si acaso, pero sobre la misma materia Concejal Ponce tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, bueno sobre la misma materia agradecer el aporte de Don Herman Silva, que acaba de decir al respecto, sin embargo, una pequeña apreciación que ya se hablado de reforestación en la



Quebrada de la Plata y en realidad es un poco más complejo el tema, puesto que las especies que se encuentran en el lugar son endémicas, son propias y tienen características específicas, que de ser reforestados con otro tipo de semillas podrían afectar la biodiversidad que hay en el sector, entonces es un tema muy, muy delicado y que corresponde hablarlo con varias instituciones que forman parte de la protección de la Quebrada de la Plata, para él varios entonces, para el resto seguimos con el orden.

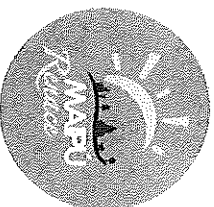
Sr. Presidente: Sí, la idea es mantener el orden, hacer un Concejo estructurado, Concejala Garrido, usted tiene la palabra.

Srta. Karen Garrido: Bueno en varios presentar tres Oficinas, uno que dice relación con la solicitud de permiso, para hacer la Peña parroquial de la Parroquia Santa María de la Esperanza, el segundo que dice relación con la solicitud que me realizó el Cantón de Reclutamiento del Ejército, para poder estar en las actividades o actos masivos que tenga la comuna con un stand, para poder participar ellos activamente dentro de las actividades, ya sean los full trab, las actividades masivas que tenga la comuna, y el otro según los antecedentes que se adjuntan, eso sería la presentación, ah y decir que estuve el día domingo en la actividad que hicieron los rapa nui, echamos hartto de menos al Concejal Ertó Pantoja ahí, después de haber actuado en la teleserie lorana, lo echaron bastante de menos también, una misa muy bonita en realidad, en realidad es una raíz por lo menos principalmente yo no conocía, darle auge también a ellos, a los que viven acá en la comuna y ahí estuvimos con unas conversaciones con la Concejala de Rapa Nui, en donde podemos hacer varios proyectos que sería interesante también que se involucran dentro de la comuna, así que eso, sobre todo la acogida a los jóvenes que vienen a estudiar al continente.

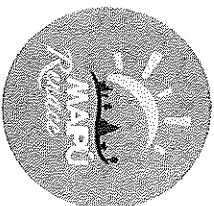
Sr. Presidente: Perfecto Concejal Herman Silva, sobre el Cantón me estaba pidiendo la palabra.

Sr. Herman Silva: Sí, relacionado con el Cantón de Reclutamiento, tiene un comodato el Cantón de Reclutamiento y está en pleno centro de aquí de la Municipalidad, y eso tiene bastante incidencia en la juventud, en los jóvenes, porque a ese Cantón llegan a consultar sobre los llamados al Servicio Militar u otros que se quieren ir a las escuelas matrices del Ejército, y está constantemente con gente ese Cantón y hay que darle la importancia que tiene, porque los jóvenes obligadamente tienen que llegar, que es el Cantón de Reclutamiento de Maipú como tal, y que la parte central la tiene el Regimiento Bujin, en el otro extremo de Santiago, pero todo lo que sea para eso, por lo menos tiene una oficina bien equipada y eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias Don Herman, Concejal Ariel Ramos tiene la palabra.



Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, bueno varias cosas, lo primero quiero partir refiriéndome al nuevo nombramiento del Director de Smapa, Don Gonzalo Torres, se nos informó en estos días de ese nuevo nombramiento, de eso bueno esa es la facultad de esta Administración, de hacer los cambios respectivos, solamente aprovechar de desearte mucho éxito, estaba por acá en la sala, pero ahora se me perdió de vista, pero me parece que ya no está, estaba por acá, desearte el éxito y estar disponible para colaborar en todo lo que tenga que ver con el refuerzo de la gestión de la sanitaria, entendiendo su carácter público y que proporcione la tarifa de agua potable y alcantarillado más económica de Chile, en eso sin duda vamos apoyar toda la iniciativas que tengan que ver en esa línea, pero también aprovechar de pedir que nos puedan avisar con más antelación cuando lleven contratos de Smapa o temas que tengan que ver con Smapa a la comisión, dado que ayer nuevamente llego a la comisión y me entero incitu de que habían algunos elementos que íbamos a ver en el Concejo de hoy, entonces hacerle llegar esa sugerencia por favor al Director, también a la administración, bueno siempre vamos a estar llanos a apoyar, pero la idea es que nos puedan avisar para asegurar presencia en la comisión, hacer comisión mixta o sino verlo también en comisión de Smapa, sobre otro punto, bueno no puedo dejar de referirme algo que ha estado en la polémica estos últimos días que tiene que ver con la fiesta Maipeluza que se va a realizar en el Cerro Primo de Rivera y ante eso mostrar la preocupación por la intervención que se está haciendo de ese parque, intervención que lamentablemente no fue informada en este Concejo, si bien acá se aprobaron contratos de guardias y de productoras, nunca se nos dijo del tamaño de la intervención que se están haciendo ahí, y ante eso obviamente transmitir la preocupación no solamente del Concejo, sino también de la gente que es un sitio patrimonial, es un monumento histórico y también es un sitio que utiliza las familias maipucinas para el esparcimiento todos los fines de semana, y hemos visto como han ingresado retroexcavadoras, como han cortado árboles, como han hecho zanjas en los caminos del Cerro 15, seguramente para instalar ductos de agua potable, alcantarillado, cosa que no estaban contempladas, que nunca se nos enunciaron, por lo tanto, yo quiero que la Administración, por favor se pueda referir a este tema, hacer alguna auto crítica, etc., también, y comentamos cómo está la gestión de los permisos, yo en esta oportunidad también por la vía del Oficio N° 37, quiero solicitar que se nos pueda remitir todas las gestiones que se han hecho con los distintos órganos públicos en la tramitación de los permisos, especialmente lo que concierne a la tramitación con la Intendencia y con el Consejo de Monumentos Nacionales, lo digo porque según todas las voces entendidas antes de intervenir como se está haciendo hoy en el Cerro Primo de Rivera deberíamos haber tenido el permiso del Consejo de Monumentos Nacionales, yo quiero que por favor la Administración nos pueda clarificar esto, porque de verdad es un tema muy delicado y si no están las condiciones yo creo que debería evaluarse e incluso no hacer la fiesta ahí, trasladarla a otro lugar, yo entiendo que estamos sobre la marcha, es difícil cambiar todo, pero los contratos podrían yo creo cambiarse sin mayor problema de un punto a otro de la comuna, los contratos fueron aprobados,



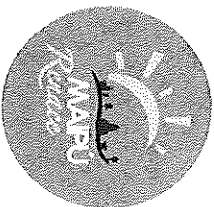
aquí yo creo que nadie quiere que las fiestas se caigan, creo que la comunidad maipucina valora este tipo de festividades, de instancias recreativas para asistir en familia, pero tenemos que hacerlo de buena forma y no tenemos que exponer a este monumento histórico a un daño patrimonial severo, así que expreso esa preocupación, entrego el Oficio y paralelamente presento el Oficio N° 38, que tiene que ver con la solicitud de estado de un comodato en la Villa Los Claveles 3, eso es Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: A ver, señor Administrador sobre la materia del Cerro Primo de Rivera.

Sr. Administrador Municipal: sí, gracias Presidente, solamente se me quedó anteriormente respecto de lo que señalaba el Concejal Silva, Herman Silva, que no corresponde a la empresa que está efectivamente reforestando, sino que las ONG cultivan en el cerro San Daniel, esto fue la semana pasada con especies nativas y además participaron cerca de 70 alumnos del Liceo Nacional de Maipú, solamente eso para aportar a lo anterior y respecto a lo que señala el Concejal Ramos, yo le agradezco su preocupación la verdad en cuanto señala que habido una connotación más bien pública, usted bien lo sabe esto ha sido más bien orquestado por operadores políticos de la comuna que están en contra de la gestión, el señor Silva, el señor Carrasco y el señor Llaitul, así a quienes usted bien conoce, respecto a lo que señala en intervención yo también lo llamaría a informarse, porque además se están haciendo trabajos de reforestación en el cerro, se han hecho en otras oportunidades otras actividades, yo no recuerdo que se haya mencionado o se haya hecho reparos como se hace en esta oportunidad, en cuanto a los planos yo me acuerdo que usted, me parece no sé si estaba presente en esa comisión donde se expusieron a los Concejales, se revisaron, tampoco recuerdo que se haya hecho alguna inquietud como se hace ahora de manera pública, entonces también me llama la atención, la información que usted pide, como la pide por el conducto regular será entregada conforme a la estructura y la metodología que se ha hecho para ello, hay algunos otros antecedentes técnicos que tiene nuestro Dideco, si el Presidente lo permite también le va a responder.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director de Dideco: Gracias, bueno yo quiero, efectivamente este tipo de intervenciones yo no me iba a referir a esto, pero como ya es reiterativo en este Concejo, este tipo de intervenciones en el fondo demuestran que son las mismas personas que vienen todos los Concejos y que reclaman los mismos temas, es una ex prestadora de servicios que fue, cuyo vínculo fue terminado por esta Administración, la que vienen a todos los Concejos a intervenir, hay ex candidatos a concejales que como no se ganaron su derecho a intervenir en este Concejo por los votos vienen aquí a intervenir por la fuerza y por la violencia y con los gritos,



entonces yo como funcionario quiero pedir respeto para poder explicar la información que solicitó el Concejal puesto que de otra manera es imposible.

Sr. Presidente: A ver pero señores yo creo que.

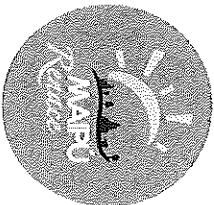
Sr. Director de Dideco: Todos los Concejales en lo mismo, son las mismas 4 personas, y en el fondo nosotros no podemos hacer ver nuestros puntos si se hace la interrupción todos los Concejales.

Sr. Presidente: A ver, yo voy a solicitar silencio en la sala, yo lo que voy a pedir es que, yo lo que voy a pedir es que la respuesta de los Concejales al igual que las intervenciones de los Concejales no sean emplazamiento a las solicitudes de información, o sea yo creo que podemos generar un sano debate sin caer en la descalificación, como es lo mismo yo también solicitaría que las personas que están de público, que respeten el espíritu democrático que siempre ha imperado en el Concejo de que cuando se da la palabra se da al final del Concejo Municipal, Concejal Ramos usted tenía la palabra, le respondieron, fue emplazado, tiene la palabra nuevamente.

Sr. Director de Dideco: Puedo aclarar el tema técnico al que me quería referir antes de que nos interrumpieran.

Sr. Presidente: Ya Director, tiene la palabra.

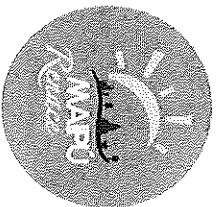
Sr. Director de Dideco: Gracias Presidente, nosotros anteriormente la realización de las fondas se hacía en el Estadio Santiago Bueras, cierto, había un consenso más o menos generalizado de parte de los Concejales, esto se conversó también antes con varios Concejales en relación a que ese es un espacio deportivo y que no podía ser destinado a este tipo de actividades, la Alcaldesa está haciendo un esfuerzo también para recuperar la calidad de estadio profesional del Estadio Bueras y por consiguiente se tuvieron que ver estas alternativas, la Piscina Municipal es un buen espacio para hacer las fondas y ese es el lugar donde va a ser la fonda oficial del Municipio de Maipú, la piscina municipal, hay aparte una actividad, que es una actividad familiar que se llama Maipeluza que se va hacer en el Cerro Primo de Rivera o Cerro 15, esa actividad y hay que tener en consideración el espacio, es un espacio que tiene una caracterización de monumento histórico, hay otros 247 espacios en la Región Metropolitana que tienen la misma caracterización de monumentos históricos y no significa que no se puedan realizar ahí actividades, sin ir más lejos en tiempos anteriores se han hecho actividades incluso como la feria del melón con vino en ese espacio y no hubo reclamos, entonces nosotros hemos seguido todos los conductos regulares, el que significa que sea monumento histórico, como también lo es el Cerro Santa Lucía, como también lo es Estación Mapocho, el Estadio Víctor Jara, el Mercado Central, el Edificio de la Casa Central de la Universidad de Chile, no significa que no se puedan hacer actividades, sino



que las actividades se pueden hacer siguiendo todos los conductos regulares, nosotros tenemos presentados desde el Municipio de Maipú, en el mes de agosto como corresponde la solicitud en la Intendencia Metropolitana, también se ha hecho ya la presentación en el Consejo de Monumentos Nacionales, lo que hay aquí no es una intervención que en el fondo no permita que pueda ser utilizado el cerro, sino que lo que simplemente hay son actividades que son temporales e irreversibles, siguiendo ese criterio de que sean actividades temporales e irreversibles se ha seguido todo el conducto regular que corresponde, se debe dejar claro entonces que como aquí lo que se protege es un hecho histórico y está comprobado que no hay hallazgo arqueológico ni en el fondo de inmuebles patrimoniales que requieran cierta protección, aquí no es que se esté haciendo una intervención profunda del cerro ni mucho menos, lo que simplemente tenemos aquí es una actividad como tantas muchas otras que se han realizado antes y como se han realizado también en tantos otros lugares que también tienen la misma calidad jurídica y ese no es un problema, los planos de la intervención los vimos con los Concejales en el momento en que aprobamos los contratos, son cuestiones que son totalmente reversibles y que por consiguiente por su calidad de reversibles se ha seguido el conducto regular que corresponde, entonces yo quería solicitarles para aclararles también al Concejal Ramos y al resto de los Concejales para que no queden con dudas, que aquí no hay nada que esté haciéndose en contra de la regulación que hay y que por lo demás la calidad del cerro va continuar y la mantención y la situación que tiene el cerro va a continuar exactamente igual, el Municipio está haciendo grandes esfuerzos por lograr trabajar lo que es el Cerro Primo de Rivera, más adelante el Secplu podría referirse a unos proyectos que tenemos de mejoramiento en relación a ese cerro que dice relación con la calidad que nosotros le damos de patrimonio histórico y el reconocimiento también que nosotros tenemos de eso, entonces yo les pido por favor el que entendamos que esta va a ser una fiesta familiar, que por parte de la municipalidad se están cumpliendo con todo lo que son los requisitos legales y los procedimientos que corresponde y esta va a ser una linda fiesta y yo creo que de parte de nosotros está el compromiso de que no va haber ningún detrimento de ninguna especie en el cerro, si eso es por favor, el compromiso básico que nosotros como Administración tenemos, entonces que tengan los Concejales esa tranquilidad, porque no va haber ningún problema, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias, si yo quiero que en este tema, que es un tema muy sensible por favor separemos aguas, porque una cosa es el tema político, que puedan encabezar algunos dirigentes que no están de acuerdo con esta gestión y otra cosa es el resguardo de nuestro patrimonio municipal, de nuestro patrimonio histórico, entonces yo creo que aquí no hay que mezclar peras con manzanas, está bien que ciertos dirigentes hayan hecho esta presentación, pero acá yo ni siquiera los he nombrado, el tema no pasa por ahí, el tema pasa por la preocupación que



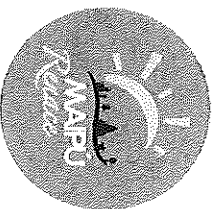
no solamente tengo yo, sino también tienen varios miembros de este Concejo y también los vecinos respecto del daño que se está generando en el Cerro Primo de Rivera, para mí de verdad fue triste ver las fotografías y me hizo recordar el peor tiempo de cuando las mineras estaban interviniendo en la Quebrada de la Plata, meñieron incluso retroexcavadoras y usted tiene razón Director, nos presentaron los planos de la actividad y nosotros con gusto también aprobamos los contratos, pero si a nosotros se nos hubiera precavido de que iban a intervenir el cerro de tal manera, yo de verdad no apruebo esos contratos y esa fue una información que a nosotros no se nos entregó, por otro lado está bien que se hagan las presentaciones a los órganos pertinentes, pero yo creo que acá para intervenir de la manera que lo están haciendo hoy día en el Cerro 15, deberían haber por lo menos esperado la respuesta del Consejo Nacional de Monumentos Nacionales antes de hacer las intervenciones y no solamente notificar y exponerse a una acción ex pos, sino que haber tomado los resguardos y haber contado con los permisos necesarios, intervenir un monumento nacional no es cosa simple, está incluso penado en la ley con presidio menor, la ley es clara en ese sentido y yo no puedo dejar de expresar acá mi preocupación, dada la responsabilidad de autoridades comunales, representantes de la comunidad y también el rol fiscalizador que nos da la ley, eso es todo, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, quien solicita la palabra?, Director.

Sr. Director de Dideco: No, simplemente reiterar el concepto de temporal irreversible, irreversible claro, son cosas distintas o sea efectivamente hay un procedimiento cuando se quiere hacer una intervención profunda en algún monumento, eso está bien, pero este no es el caso, este no es el caso, por eso es que los procedimientos son distintos, entonces aclarar y reiterar el compromiso que tiene esta administración con el cuidado de nuestro patrimonio, nosotros no podríamos realizar nada en contra de los que es el cuidado de nuestro cerro, porque de hecho estamos totalmente comprometidos y el encargo que tenemos de nuestra Alcaldesa y la instrucción de que todo lo que se haga ahí luego de terminada esa actividad termine con un cerro que este con muchas mejores condiciones de lo que nosotros lo encontramos, se va a ser un plan o sea de hecho está el plan de lo que va a ser el tratamiento de toda la actividad y eso involucra también el que nosotros entreguemos el cerro mejor de lo que lo encontramos, entonces reiterar que tengan la tranquilidad de que aquí hay dos cosas distintas, esto es una actividad que es totalmente temporal irreversible y sigue un conducto, ese conducto se hace seguido y el cerro se va entregar en mejores condiciones de lo que se recibió, entonces tengan la tranquilidad no solo el Concejo, sino que todos los vecinos.

Sr. Presidente: Perfecto, Director de Secpla.



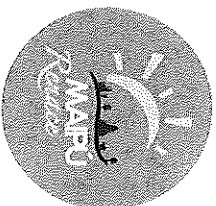


Sr. Director de Secpla: Complementando lo anterior, efectivamente como dice el Director este es una intervención que es de la superficie hacia arriba y que es que después queda todas las condiciones en el mismo lugar, en eso hemos sido muy respetuosos, la intervención que nosotros vamos hacer que es más profunda y que tiene aprobación, que ya la sorpresa obviamente gracias a las personas que fueron a televisión la embarraron, vamos hacer, se va hacer toda una intervención en el acceso del cerro Primo de Rivera, se va transformar todo, va hacer muy parecido a como es la entrada norte del cerro San Cristóbal con el tema del cañón, tiene acceso vehiculares, tiene baños, es muy parecido, bueno si uno sube en bicicleta muchos lo hacen, el mismo estilo, con el mismo materialidad, es una intervención que la Alcaldesa la va a presentar, cuesta \$180.000.000.- y tiene la aprobación del Concejo que es lo que sale el Ordinario 234, el proyecto de intervención fue autorizado por este Concejo por indicaciones para el timbraje, entonces en eso si queríamos dejar bien claro que las intervenciones que son duras, las excavaciones, las que van a tener fundaciones las que va a tener una gran intervención si está aprobado por el Concejo y en eso como decía el Director hemos sido súper respetuosos, tanto como lo van a ser las intervenciones que son duras, las que van a ser con grandes excavaciones, tanto como la otra que es más superficial.

Sr. Director Jurídico: Presidente.

Sr. Presidente: Director Jurídico.

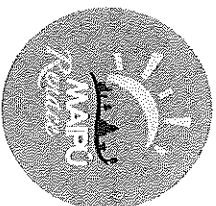
Sr. Director Jurídico: Solamente para cerrar, hacer hincapié y reforzar lo que dijo el Director de Dideco en el sentido de que los bienes que han sido declarados como monumentos nacionales evidentemente se pueden usar y gozar y lo que no se puede hacer son aquellas modificaciones que son efectivamente irreversibles y yo espero y en este caso si lo emplazo formalmente a usted Concejal Ramos para que su preocupación patrimonial o el patrimonio de la comuna sea de manera integral y no de manera parcializada y de manera permanente, así como se preocupa del Cerro Primo de Rivera también se preocupe del patrimonio de lo que sucede en Smapa, de las mejoras que se están realizando en el Cerro Primo de Rivera, dado la forestación que se está realizando y en este mismo sentido yo esperaría que como no hubo ningún pronunciamiento respecto a la fiesta de melón con vino u otras que se hicieron en el cerro primo de rivera y en esta en particular hay una especial fijación u obsesión solamente puedo exhibirles a usted y después se lo entregaremos a través de los canales formales la solicitud que se hizo al Consejo de Monumentos Nacionales para que se pronuncie respecto a las intervenciones que son reversibles en el Cerro Primo de Rivera, respetando además los mismos planos que ustedes tuvieron a la vista y además señalar que cada una de las posturas o lugares que se van encontrar o que se encuentran en las distintas fiestas del 18, fueron debidamente publicadas en el sitio web de la Municipalidad, respecto del cual todos tuvieron acceso y sobre el cual muchos vecinos vinieron a



participar de los remates, del remate a las posturas de las festividades de fiestas patrias, son hecho de público y conocimiento y son actividades que se han hecho de cara a los vecinos y con el conocimiento de la comunidad, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Donoso, es respecto al mismo tema?.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, yo creo que aquí efectivamente hay preocupación por parte de la intervención en relación a lo que se está haciendo hoy, lamentablemente tuve conocimiento muy tarde y no pude concurrir a las acciones que se estaban haciendo, pero yo creo que aquí hay dos cosas que señalar, sólo indicar que la fiesta del melón con vino, como se ha señalado aquí, fue organizada vía Facebook por un grupo no organizado y no autorizado por el Municipio, lo cual en aquel momento por parte de la anterior gestión fue prohibitivo hacerlo e impedirlo, que esa es una aclaración y la otra actividad que yo reconozco y conozco fue una actividad del adulto mayor que se hizo también al interior del Cerro Primo de Rivera, pero aquí yo voy a una preocupación más allá también y también pudimos comentar y señalar en la comisión de finanzas, que es la actividad que yo creo que esa actividad debería tener una carga superior a unas siete mil personas diarias, lo que va a significar una, podríamos decir un malestar con respecto a los vecinos colindantes, lo cual yo también señalé que si se había tomado contacto con ellos, dado las mitigaciones producto de que es un lugar que no hay particularmente lugar para estacionarse, y la preocupación de la seguridad de este tipo de acciones, ya que también entendiendo que es una fiesta familiar, porque se ha arrendado unos juegos mecánicos y eso obviamente significa que esos juegos mecánicos van a estar al interior también del Cerro?, es así como consultá?, si es así, porque lo digo, porque también la preocupación de que estos juegos estén en condiciones, exista un Previsionista de Riesgo, evitar particularmente los accidentes, porque es una responsabilidad importante para este Municipio la carga por parte de los visitantes que ocurriese algo, tanto al exterior como al interior, sabemos que nosotros como Concejo autorizamos un buen número de personal de seguridad privada, también aprobamos el tema de las vallas, se consultó cómo iba a ser el tema también del tránsito y llegar al interior de esta actividad, son esas dos preocupaciones, una la tranquilidad por parte de los vecinos que están colindantes a este Cerro y segundo el tema de los juegos mecánicos, ya que son un carrusel, son ruedas chicogo, aviones voladores, que pudiesen también tener una buena mantención, con respecto a, sería esas serían las solicitudes por parte de este Concejal, en virtud de la comunicación por parte de los vecinos que están colindantes y también por el tema del arriendo de estos juegos mecánicos que también pudiesen estar en cierta forma produciendo algún cierto daño posterior que esperamos que a nadie le ocurra, pero además también poder indicar que este va a ser una prueba importante para la gestión de la actual Presidenta de este Concejo, porque es difícil saber lo que va a pasar y saber cuánto va a ser la gente que llega, nosotros por la experiencia que tenemos como Concejales sabemos que a la Fiesta de la Chilenidad por parte de las anteriores



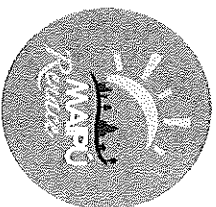
administraciones que a partir del 2004 que se hacen este tipo de actividades, este número ha sido importante y ha ido subiendo sobre los ciento veinte mil personas, y entendiendo que hay dos espacios hoy día pudiésemos decir que esperamos sesenta mil personas en cada lugar, y eso es una preocupación importante para estos Concejales, porque efectivamente si nosotros aprobamos ciertas mitigaciones en relación a la seguridad, al ambiente, pero es difícil y por experiencia que tenemos nosotros contener a un número importante de personas que quiere ingresar a un lugar, cuando mantiene una entrada y está sobre pasado el límite de personas al interior, después también me quiero consultar Director con relación a unas compras que se hicieron que son a los menos 2.000 poleras y 500 corta vientos, puedo entender que esto también es parte de esta actividad? O son elementos que pudiesen ser incorporados a la gestión en general y la otra consulta es por la compra de, por contratación de convenio marco de 4.500 postes de mote con huesillo y 4.500 empanadas y saber si esto también se vincula con este tipo de dos actividades correspondientes a estas fechas.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director de Dideco: Gracias Presidente, sólo para aclarar con respecto a actividades que se realizaron en el Cerro Primo de Rivera e incluso actividades municipales, hay varias, no son pocas o sea sacando el tema del melón con vino y simplemente haciendo un recuento básico, la feria friki por ejemplo se hizo ahí, que es un encuentro de jóvenes que no tiene un volumen menor de asistentes, todos la conocemos, caminatas familiares, un Wiñol Tripartitu también se hizo ahí, y eso solo tomando algunas, algunos festivales, algunas ferias, o sea el Cerro siempre se ha utilizado eso es algo que lo tenemos todos claro.

Sr. Presidente: Director, si es que lo interrumpo, también las actividades formales que se hicieron con la Conaf de reforestación que fueron en materia nacional.

Sr. Director de Dideco: Esto, claro, hay una circular, la circular regula que es lo que nosotros tenemos que, hay una circular, la circular regula qué es lo que nosotros tenemos que presentar, con respecto a los Previsionistas de Riesgos, no solo hay Previsionistas de Riesgos dentro de la Municipalidad, y no es uno, son varios, están en turno, siempre hay un Previsionista de Riesgo en la actividad y eso es algo que nosotros también, es de los compromisos que adquirimos con la Intendencia para poder sacar adelante esta actividad, pero también en el caso particular de los juegos que usted consulta, por base se les solicitó que ellos tengan también su propio Previsionista a parte del de la Municipalidad, son empresas serias, están ubicados en un lugar que en el fondo no va a producir daños en el Cerro, por lo que no deberíamos tener problemas, entonces todas estas cosas nosotros si las hemos analizado, con respecto a los vecinos, la mayor preocupación, nosotros ya hemos tenido hecho algunas comunicaciones con los vecinos el día de hoy continúan, se va hacer una repartición de ciertos informativos, se va entregar

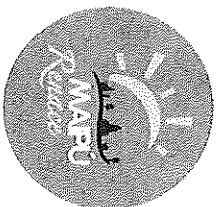


algunas cosas, la preocupación mayor de los vecinos es el colapso que se produce en las vías aledañas, esas calles van a estar cerradas y nosotros vamos a entregar a los vecinos una credencial por estos días, entonces esa molestia no existe, y así hemos tratado de pensar en todas las cosas que podrían llegar a perturbar a los vecinos o afectar el Cerro y como ese trabajo lo hemos hecho y ha sido el encargo de la Alcaldesa, esas cuestiones están analizadas y la hemos previsto y hemos visto cómo solucionarlas y la actividad yo creo como usted bien dice va a ser una prueba importante y nosotros estamos confiados que va a ser todo un éxito, efectivamente haber tenido solo una fonda, considerando que está asistiendo tanta gente a las actividades de la Municipalidad, hubiese sido quizás algo mucho más arriesgado que lo que se propuso que es poder tener dos actividades, y que en el fondo vamos a tener gente dividida en los dos lugares y es mucho más fácil también y mucho más seguro.

En relación a las 2.000 poleras voy averiguar si dice relación con esta actividad, no tengo esa información, si le puedo aclarar que en relación a los 4.500 motes con huesillos y las empanadas, eso dice relación con la actividad de la fonda itinerante, que está recorriendo nuestros barrios, esa fonda bueno ya estado varios días en recorrido y le puedo enviar los lugares, igual están publicados en la página web, pero se hace un esquinazo que en el fondo los vecinos que participan también pueden participar ahí, bueno usted conoce los esquinazos de un pequeño carriño por parte de la Municipalidad, así que esa actividad también ha sido todo un éxito y los vecinos están bien contentos, con respecto a los de las poleras se lo voy averiguar y le hago llegar formalmente la información.

Sr. Presidente: Perfecto, sobre la misma materia me han pedido algunos Concejales la palabra, recuerdo sobre la misma materia, y voy a partir por orden, Concejal Ponce, después la Concejala Marcela Silva y después el Concejal Delgado, en ese orden me pidieron la palabra.

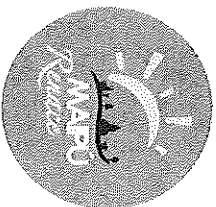
Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, sí, quisiera partir con el mismo tema que acaba de nombrar, las preocupaciones al respecto del evento en el Cerro 15, por parte del Concejal Ariel Ramos y también Abraham Donoso, desde esa materia queremos, hemos solicitado la palabra en realidad para realizar una denuncia justamente ante este Concejo por irregularidades que a nuestro parecer se han cometido en la preparación del evento Maipeluza, en el Cerro Primo de Rivera. Como sabemos el Cerro Primo de Rivera es un monumento nacional histórico desde el 22 de febrero del año 1991, en la sub categoría de sucesos históricos y por ende pasa a ser un patrimonio del país y goza de la protección que le confiere la misma Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, para ser más específico en el título décimo el artículo 38 dice, "El que causase daño a un monumento nacional o afectara de cualquier modo su integridad será sancionado con pena de presidio menor en su grados medios a máximo y multas de 50 a 200 unidades tributarias mensuales, lamentablemente bueno Administrador, en representación de la Alcaldesa, durante el transcurso de la tarde de ayer hemos recibido las denuncias de varios



vecinos en este tema, me han enviado fotos de la misma y al investigar me encontrado con que efectivamente bajo los límites acordados en el decreto 515 del Ministerio de Educación de la fecha del 22 de diciembre del 2014, los daños se han realizado bajo el polígono que efectivamente el decreto protege. Luego de ir a inspeccionar el lugar, hemos podido constatar en terreno la veracidad de la denuncia de los vecinos y también sacamos nuestras propias fotos y observamos el lugar, adjunto un dossier donde respaldado toda la información que he descrito, copias de la Ley, Decretos, Planos del área protegida y fotos de vecinos y mías, Honorable Concejo solicito desde esta Concejalía buscar y avalar las sanciones de los responsables de estos hechos, dado a que es un error de gravedad que afecta el patrimonio y el medio ambiente de nuestra comuna, considerando los daños constatados y además realizar un evento en un monumento histórico se debe otorgar un permiso especial al Consejo de Monumentos y conjuntamente las acciones que hasta pueda realizar policía de Investigaciones o Carabineros, se hace necesario solicitar de consumo respeto se me hace necesario solicitar a ustedes a la Administración, con sumo respeto, no dar a pie a la realización del evento en el Cerro Primo de Rivera, y revisar alternativas tales como; el Estadio Bueros, los cuales según testimonios de los funcionarios se ha podido, que he podido recabar, tienes las condiciones para ello, bajo este aspecto me sumo a las palabras de los Concejales, consideramos que los hechos son reales, efectivamente se ha intervenido, constatamos ayer de que hay zanjas de profundidad, hay lugares donde habían espacios de áreas verdes y ya no están, hay árboles que han sido removidos y eso todo lo he constatado con fotos y presencialmente, así que entrego el dossier, para que por favor la administración se haga cargo y busque a los responsables de este hecho que de seguro debería buscar a los responsables, puesto que la ley de patrimonios indica claramente de que no se pueden hacer intervenciones en un Patrimonio Nacional, eso Presidente.

Sr. Presidente: Más respeto con las intervenciones de los Concejales, por favor. Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, sumándome a todas las palabras que me han antecedido, también quiero remitir en el mismo tenor el Oficio N°15, solicitando copia del Oficio que remitió este municipio al Consejo de Monumentos Nacionales, en el cual se pide la autorización para efectuar actividades denominada Maipeluza, los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Septiembre en el Cerro Primo de Rivera declarado Monumento Nacional en virtud de lo señalado en la Ley de Monumentos Nacionales 17.288, artículo 12 y siguientes, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Presidente yo escuché con atención los argumentos esgrimidos por la Administración, sin embargo en el Concejo pasado cuando se votó los contratos de vallas y de seguridad, el Concejal Herman Silva manifestó la preocupación de que el recinto era un Monumento Nacional y a raíz de eso yo investigué y preparé dichos oficios, sin perjuicio de que los vecinos también hayan reclamado, que están en todo su



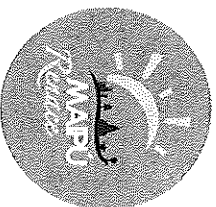
derecho de reclamar, lamento que usted también nos exija a nosotros orden en este Concejo, porque así como nosotros los Concejales tenemos derechos a manifestarnos y a plantear nuestras inquietudes, también los vecinos tienen derecho hacerlo, por tanto, también hago devolución de los 300 ticket que nos llegaron como Concejales, aquí públicamente para que la Administración los determine a quien estime pertinente, sin embargo yo no me hago responsable de esta intervención, de esta mutilación que está haciendo esta administración en un patrimonio de bien nacional.

Sr. Presidente: Concejal Delgado.

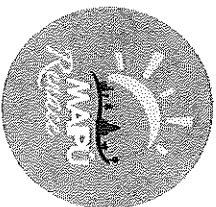
Sr. Pedro Delgado: Sí, quiero hacer primero una pregunta al Director de Dideco, Don Eugenio Aguiló, Don Eugenio consultarle la autorización por parte de la Intendencia y digamos de la otra entidad a cargo de esto de monumentos nacionales, ya está esta autorización en sus manos?, es decir, ya está autorizado el Municipio para eso?, formalmente, porque faltan 3 días para el evento, ya llegó la autorización por parte de Bienes Nacionales? Y de la Intendencia?, perdón de Monumentos Nacionales.

Sr. Director de Dideco: Mire, yo ando aquí de hecho con la copia del ingreso de las carpetas serían el mes de agosto, están acá los documentos, hay una semaforización de la Intendencia con respecto a los eventos de fiestas patrias, ya, ahí se va estableciendo cuando se va completando la documentación, nosotros ya los últimos documentos que nos hace falta acompañar dicen relación con el tema de la ambulancia, que es un proceso que está a cargo de lo que es compras del municipio, ahora de hecho están postulando a los proveedores y teniendo ya ese proceso cerrado se acompañan los últimos documentos y ahí se emite lo que es la autorización, esto es igual en todos los municipios, no hay ninguna diferencia con este municipio con otro, de hecho si ustedes ven el semáforo están todos en amarillo, porque todos también están completando los últimos documentos, lo importante es que basados en la circular que tiene la Intendencia para eventos masivos todos los requisitos nosotros estamos 100% seguros que se cumplen, hay temas que fueron pasados por el Concejo anterior en relación a ciertas compras que faltaban, como por ejemplo el tema de guardias de seguridad, los guardias de seguridad también tienen que tener una directiva, esa directiva ya está ingresada en el OS-10 de la comuna, va a salir esa resolución y esa resolución se acompaña y así se van completando los documentos que es un tema simplemente de que se cumpla el plazo, nosotros estamos 100% seguros de que al igual que en la mayoría de los eventos de la Región Metropolitana vamos a tener la luz verde ya hoy día o mañana.

Sr. Pedro Delgado: Sí, entiendo por lo tanto que materialmente no está en las manos de la Administración el permiso, la autorización formal digamos de la Intendencia y Monumentos Nacionales, eso primero, lo segundo, señalar que



efectivamente en la comisión de finanzas conocimos un plano respecto de la ubicación de ciertos puestos, lugares, donde iba a funcionar el escenario, donde iban a estar los puestos de comida, pero en ningún minuto y por favor aquí pido también seriedad a los Concejales, se planteó que iba ingresar una retroexcavadora y se iban hacer ese tipo de trabajos de intervención dentro del cerro, ese plano tampoco reflejaba aquello, quiero hacerlo público por favor, porque aquí es importante que tal como lo dice el Concejel Ponce se asuman las responsabilidades que corresponde, nosotros en la comisión de finanzas vimos el tema de justamente guardias, vallas y bueno la ubicación se nos mostró un plano donde estaba la ubicación del escenario y los stand de comida, pero no así la intervención que por imágenes y fotografías que han llegado de distintos puntos, de distintos vecinos, se nos ha hecho llegar a través de distintos medios también, eso por un lado, aclarar esa situación, lo tercero, bueno yo también de forma muy personal y dado que en otras administraciones también se habían entregado los Concejales una cantidad importante de entradas a estos eventos, yo también pongo a disposición de la administración las entradas que se me hicieron llegar, para que las tengo ahí para que se entreguen después ahí, gracias, porque efectivamente hasta que esta situación no se aclare yo en forma personal también como Concejal no me voy a sumar a esta situación y hago devolución también formal de las entradas, lo último, decir que efectivamente aquí hemos visto en varias ocasiones, Administrador me dirijo a usted, en varias ocasiones tal como usted lo planteó en un minuto, hemos visto varios dirigentes que han venido acá a expresar distintas situaciones, llamados operadores políticos, etc., le hemos dado cualquier cantidad de conceptos a estos dirigentes que efectivamente son dirigentes de la comuna, con los cuales he tenido la oportunidad de conversar en más de alguna oportunidad y ellos tienen claro que yo comparto algunas cosas y otras cosas no las comparto con ellos, eso lo hemos conversado en más de alguna oportunidad, es cierto que ellos han tenido presencia, han tenido intervenciones y efectivamente han tratado de manifestar lo que también como ciudadano y como dirigente les compete dentro de lo que significa el funcionamiento de una comuna y sobre todo en su cargo de dirigentes, pero también quiero señalar señor Administrador ya que usted señala esto y desenmascara por así decirlo entre comillas a estos dirigentes, que somos testigos y tenemos antecedentes de cómo ingresa gente a las 08.30 horas de la mañana por la entrada del rodeo para venir a ocupar los primeros puestos aquí, hay varios que trabajan en el boulevard, que yo no tengo nada que ver con su mundo de trabajo, hay varios rostros que ya los vemos por varios Concejos acá y que vienen explícitamente abuchearnos, a pifarnos, tal como lo hemos escuchado, así que yo creo que hay que ser claros en eso también y decirlo con claridad, es un tema, es un tema, por lo tanto y creo que es importante también transparentar estas cosas, yo lo consultaba y por ahí alguien me decía oye si en todas las administraciones siempre ocurre, llega gente, abuchean, bueno yo la verdad no tengo la experiencia anterior, pero lo consulte por ahí a otros municipios también y pareciera ser que es como la dinámica, pero



seamos claros y así como vienen dirigentes, también sabemos que hay gente que está, haber entrado acá y vienen en ese carácter, Presidente eso sería.

Sr. Presidente: Ya, Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Sí, solamente como he sido emplazado personalmente por usted Concejal, otra vez no hace ninguna pregunta directa, sino que hace una suerte de reflexión, entonces si va a preguntar algo, preguntemelo directamente no tengo ni un problema en contestarle.

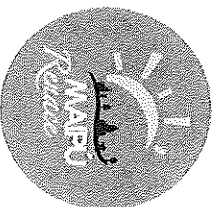
Sr. Presidente: Concejal tiene la palabra y después vamos a cerrar el punto.

Sr. Pedro Delgadillo: Muchas gracias señor Presidente, la verdad que era justamente esa una reflexión, una reflexión y una invitación a ser claros también en este tema, porque así como se emplazan a los dirigentes, también deberíamos ser transparentes en decir que ingresa gente mandada, pero directamente abuchearnos a presionarnos frente a votaciones que son claves y ha sido así, Concejos donde tenemos que ver puntos que son simples y sencillos hay 4, 10 personas, pero en las votaciones claves hemos tenido esa presión y usted sabe que es así señor Administrador.

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

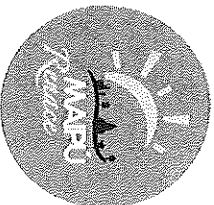
Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, sí, yo la verdad es que soy bien paciente, pero no puedo pasar por alto que el Funcionario Jaime González se refiera a nosotros diciéndonos lo que tenemos que hacer, yo creo que aquí en esta testera cada uno debe remitirse a su rol, aquí tanto el Administrador como los Directores son funcionarios y yo no creo que él tenga este tipo de dichos hacia nuestra máxima Autoridad Comunal, que dicho sea de paso también es Autoridad, entonces yo hago un llamado a eso, a que nos ubiquemos, que desarrollemos nuestros roles según lo que corresponde, porque acá no es primera vez que se nos falta el respeto y yo creo que tenemos que ser un poco más ubicados, yo hago mi trabajo, cito a comisiones permanentemente, sesionamos por lo menos una vez al mes los temas de Smapa, ejercemos nuestro rol fiscalizador, entonces de verdad yo creo está resguardado y de verdad no es cómodo que en esta testera un funcionario venga a decirnos acá lo que tenemos que hacer o no, nosotros tenemos un mandato popular, ganamos en las elecciones como los 11 miembros de este Concejo y yo quiero que por favor ese tipo de dichos y conductas puedan terminar en este Concejo por el buen entendimiento republicano que esperamos todos tener, también quiero sumarme a la acción de devolución de entradas, la haré llegar respectivamente durante este día, acompañado de un oficio respectivo para que quede todo respaldado en materia administrativa, de verdad no es nada en contra de esta Administración, en contra de la Alcaldesa, que oyer gentilmente se acercó a la comisión de finanzas a entregarnos las entradas, varios de los presentes





estábamos ahí, se lo agradecí también, pero lamentablemente ocurrieron los hechos en el Cerro 15, que hoy día nos hacen echar pie atrás de participar en esta actividad, así que eso dejarlo en claro, no es nada en contra de la Alcaldesa y su voluntad de entregarnos entradas a nosotros como se hace permanentemente todos los años cuando hay este tipo de festividades, muchas gracias.

Sr. Presidente: No, voy a dirigirme yo un poquito, la verdad yo guarde un responsable silencio, escuche todas las posturas, primero quiero llamar al orden, no es sano que tanto Concejales, dirigentes sociales y funcionarios municipales se emplecen a emplazar entre sí en el Concejo Municipal, Concejo que tiene que trabajar para todos los vecinos, tiene que haber un orden sano y los debates de ideas tienen que tornarse en eso en debates de idea, no podemos llegar a los emplazamientos personales cuando estamos discutiendo diferentes temáticas y eso va para todos, porque acá ocurrió desde los tres puntos, ya, lo siguiente es que voy a solicitar que separemos aguas, una cosa es el tema del permiso de Monumentos Nacionales que ya ha sido ingresado por lo que se ha visto y lo otro es el uso del recinto, efectivamente el ingreso a Monumentos Nacionales condice a ciertos arreglos que se hicieron que todos vimos las fotografías de las retroexcavadoras que fueron denunciadas por dirigentes sociales y vecinos de la zona, a lo cual yo voy a solicitar a la Administración un informe sobre los efectos que tuvieron esas obras y si son en efecto reversibles o irreversibles, ya, para que vayamos cerrando el punto y lo siguiente es el evento masivo y escuche también muy claramente que se pudo en discusión sobre la generación del evento, en efecto la generación del evento está regulada por un oficio circular de la Intendencia en que hay que ver cómo todos los eventos masivos que se hacen en la Región Metropolitana y que ha hecho este municipio, hay que cumplir cabalmente con toda la normativa, esa normativa incluye desde el Previsionista de Riesgos, los planes de evacuación, los planes para todo y quienes hemos tenido la posibilidad de tramitar un permiso de eventos masivos sabemos lo riguroso que es la Intendencia y sabemos que la Intendencia no le cabe la menor culpa si es que suspende un evento masivo un día antes, por tanto, la Intendencia dice cumple o no cumple y si el municipio no cumple lo va a poder ejecutar el evento que estamos acá viendo, se nos ha informado como está desde dos puntos de vista, uno desde el municipio que son las gestiones que está realizando las unidades y dos, nos ha informado la Intendencia a través de una información que es de público conocimiento en que señala que los dos eventos que está generando la Municipalidad de Maipú están en trámite, según las palabras de la Intendencia, eso quiere decir que hay documentación y planes que todavía no se han entregado, el Dideco ha sido claro en cuáles son los elementos que no se han entregado y yo espero que podamos tener la resolución técnica de la Intendencia que también pasa por la Seremi de Salud, así que yo le solicitaría y con mucho respeto, tanto los dirigentes sociales que no debieron ser emplazados, porque no corresponde, es una falta de respeto, a los funcionarios municipales que también fueron emplazados acá, que tampoco corresponde es una falta de respeto y a los



Concejales que también fueron emplazados y que tampoco corresponde, porque también es una falta de respeto, que podamos tener un diálogo ciudadano a la altura de lo que los vecinos merecen. Muchas gracias y con esto voy a cerrar, si los vecinos requieren la palabra va a ser tal como ha sido siempre, al final del Concejo. En varios nos habíamos quedado en el Concejal Donoso, usted tenía la palabra, porque estaba en su palabra?.

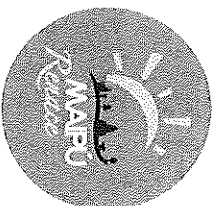
Sr. Abraham Donoso: Yo igual sumarme a las palabras de Pedro, aun teniendo algunas diferencias que con relación a, lo ha señalado y lo he señalado en varias oportunidades y no esta vez, que efectivamente en situaciones han venido el aplauso metro que yo le he dicho, que es una para los que podríamos decir la barra de los Concejales o la barra de la autoridad, porque uno aquí viene como bien decía Ariel Ramos a representar más o menos votos, representa a un grupo importante de gente que confía en uno, confía es su estilo y confía también que uno hace un trabajo permanente diario y efectivamente y así como ha quedado varias veces establecido se ha institucionalizado el convocar a funcionarios para ocupar el espacio y así también la Alcaldesa lo ha mencionado en una o dos oportunidades encontrar un lugar más amplio, para también nos va a dar la oportunidad no de invitar, porque dejar bien claro que yo no invito a nadie a que me vengan a aplaudir y también me invita gente para que me venga abuchear que eso yo no lo hago, así que también esto es una práctica que también Pedro de hace cuatro años atrás, así quien venga a negar, decir que no se hacía, así es, así que yo solo decir eso, solo decir eso, bueno, yo tampoco traigo barra, por eso le digo Concejal, por eso le digo y siempre estado hablando por mí.

Sr. Presidente: Concejales orden por favor, evitemos el diálogo.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, no se hacía?, bueno, que bueno que tenga memoria Concejala, yo creo que ese es el problema que efectivamente este Concejo ha significado el traer aplauso metro para el que le gusta cómo quiere hablar o para el que quiere pensar distinto, así que yo también solicito y me sumo a las palabras de Pedro y siempre lo he señalado y lo ha entendido así la administración el auto cuidado del Concejo, del sistema republicano, aquí somos diferentes, la gran mayoría somos de Maipú, algunos hemos estado 20 o 30 años en política, nos hemos encontrado con nuestras diferencias y también con nuestras cercanías, así que yo también solicito lo mismo que Pedro, el autocuidado de este Concejo en el orden y también en el respeto de cada uno de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Ponce, varios.

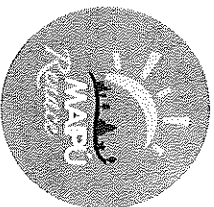
Sr. Gonzalo Ponce. Muchas gracias, también quisiera hacer entrega de Oficios del N° 68 al 65, que versan de diferentes temas, se le hacen solicitud de información a Operaciones, a Salud, al Daoga, respecto a temas de micro basurales, en especial sobre el estado del micro basural que hemos recibo denuncias graves al respecto



de la calle Las Industrias, Codeuduc también pedimos algunas informaciones, informe Jurídico, respecto a comodatos de la comuna, también pedimos un informe a Smapa, respecto al nivel de deuda y otros porcentajes de avance y mejoramiento del año 2015-2016-2017, también pedimos un informe al Daoga, respecto a lo mismo que hablébamos antes del Cerro Primo de Rivera, que nos haga un cronograma sobre la recuperación de los daños que ya se ha visto enfrentado, entre otras cosas y también una pequeña apreciación para cerrar, de que respecto a la discusión de que si esto acaba, los trabajos que se hicieron son o no un daño?, eso no le corresponde en realidad determinar a la Administración, sino que esto le corresponde al Consejo de Bienes Nacionales determinar si es que correspondía o no hacer una intervención en un bien que tiene una connotación histórica y si es que se puede hacer o no? Y también hacer referencia de que estos lugares no son para mejorarlos, son para conservarlos, entonces ahí es donde hay una diferencia bien gravitante en realidad, eso Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Sí, agradecer la disposición de Dideco, de sacar el punto en tabla en relación a la Corporación Cultural y decirle a la comunidad, ya que estamos siendo transmitidos y también a la gente acá, que la idea que vamos establecer un trabajo en conjunto de aquí a generar una próxima comisión de cultura, junto con otro agente cultural también Horacio Saavedra que espero, para trabajar por fortalecer la Corporación Cultural, tratar de hacerla lo más válida posible, porque es una cosa que más allá que el Departamento de Cultura genere eventos, que son muy apreciados por la comunidad, mi idea por lo menos como Concejal, cuando acepte este trabajo y acepté la Presidencia de la comisión de cultura, es que la cultura tiene que ir hacia los barrios y se tiene que generar un proyecto de ideológico cultural, que recoga todas las vertientes tan rica que tiene este Municipio, como así también poder ampliar el concepto de cultura y ver que no es solamente espectáculo, sino además nos permite desarrollarnos mejor como personas, eso por un punto, voy a citar a comisión de cultura prontamente para poder hacer un trabajo más específico en relación a la Corporación Cultural que nos va permitir generar recursos que van más allá de los recursos que tiene el mismo Municipio, en relación a una anterior comisión de cultura que realizamos en la cual convocamos al Vicepresidente del Convenio de Balmaceda, Arte Joven me ha llegado una respuesta de parte de ellos que también lo espero trabajar en la comisión de cultura, que es proponer cuatro puntos de tipo de trabajo, uno en línea territorial, que se trabajaría en sectores vulnerables de la comuna, organizando 8 talleres artísticos de motivación artística, cuatro en cada sector y también con unas presentaciones de un espectáculo que ellos tienen que se llama Ensamble Musical Ultravioleta, un espectáculo en homenaje a Violeta Parra, celebrando su Centenario, sería también proponen una línea de intervención en los Liceos, que eso realizarían 6 talleres de formación artística, 2 en cada establecimiento en Enseñanza Media de la comuna, más 2 presentaciones en homenaje a Violeta



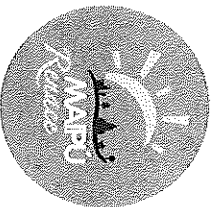
Para y actividades de Mediación Artística, en la línea de Asistencia Técnica Balmaceda Arte Joven brindaría apoyo en perfeccionamiento a productores y personal técnico del Municipio y en la línea de extensión se pondrá a disposición del Municipio espectáculos de alta calidad que ellos tienen como Centro de Extensión al interior del parque normal, donde se invitaría asistir a vecinos de Maipú a los festivales artísticos de invierno y de verano, eso y que los espero ver en más particularidad digamos en la comisión de cultura, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, Concejal Herman Silva en varios?, no?, ya.

Sr. Pedro Delgado: Presidente yo tengo algunos varios.

Sr. Presidente: Sí, vamos en orden, perfecto.

Por medio de la presente vengo a entregar en sesión de Concejo Municipal, Oficio N° 166 al 173, sobre las diferentes materias que versan, en específico el Oficio N°166, en que solicito plantación de árboles y mejoras en el cierre de los caniles municipales, la verdad que pude constatar en los caniles municipales la mejora que han tenido, porque hay que ser honestos, la verdad que se ha generado un cierre en el sector que permite a los perritos poder disfrutar, un paseo sin que estar con sogas u otro elemento y la verdad que me ha gustado bastante como se ha generado el canil, con mucho esfuerzo por los funcionarios municipales también, porque hay que señalar que los cierres han sido con los materiales que estaban ahí en el sector y quisiera solicitar nosotros desde la Daoga que si podemos ponder algunos árboles ahí en el sector que fue quedado de paseo de los animales, porque la verdad que sobre todo el día que fui había mucho sol, así que para el cuidado de los perros que tenemos ahí en el canil municipal, que nuevamente felicitar como se ha constituido la iniciativa, el Oficio N°167, que solicito cronograma de uso de sede social que indica específicamente esto se debe a una visita en terreno con dirigentes de la Junta de Vecinos San Rafael, el Oficio N°168 en que solicito bacheo y recarpeteo de Avenida Primera Transversal, en los sectores que está ahí señalado con fotografías adjuntas, todos pasamos por esa avenida sabemos cómo está, el Oficio N°169, que solicito sematización de una intersección que aquí se indica, Oficio N°170, solicito información sobre regulación de tránsito que se indica, Oficio N°171, solicito obras de mejoramiento situacional en Barrio Las Rosas, en visita a terreno los vecinos del Condominio Tres Las Golondrinas, me han manifestado su preocupación por la falta de iluminación y el necesario mejoramiento de las áreas verdes colindantes del mismo, mayor información en el mismo oficio, Oficio N°172, que en respuesta a los ordinarios 767 de la Dirección de Obras Municipales, solicito que la Dirección Jurídica me informe sobre un proceso de invalidación que me informa la DOM, Oficio N°173, sobre solicito información sobre las gestiones de control y fiscalización a micro basurales en específico adjunto algunas fotografías y direcciones pertinentes, eso en puntos varios, ya me he pronunciado sobre las otras materias en particular.



Concejala Saavedra no?, Concejala Marcela Silva, en puntos varios, tiene la palabra.

Srta. Marcela Silva: Solamente Presidente dejar constancia que por tercera vez dejo pendiente dos Oficios, dirigido a la Alcaldesa, ya que no está presente, que tienen relación con la Dirección de Salud, así que cuando estime pertinente estar en este Concejo los voy hacer presente.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Delgadillo.

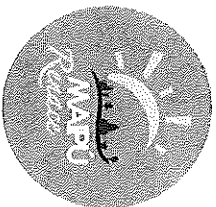
Sr. Pedro Delgadillo: Sí, bueno lo primero es presentar 2 Oficios también, en relación al área de deportes, solicito alguna información respecto a un evento de zumba realizado el primero de septiembre en el Polideportivo Martín Vargas, aquí está el Oficio que va a ser entregado como corresponde y también el oficio respecto donde solicito currículum y contrato del personal asignado a la seguridad de este Concejo, segundo oficio, número 33 y 34, sería esos dos oficios Presidente, lo tercero agregar en los puntos varios dos cosas que son bastante importantes, por lo menos para mí a nivel personal, lo primero agradecer a la Agrupación de Derechos Humanos por la invitación que me hizo ayer junto con mi hijo a participar del evento que se realizó en el memorial de acá de la plaza, una experiencia tremendamente importante y valiosa de esta organización comunal de derechos humanos, un tema que tenemos pendiente aún como sociedad en Chile y que creo que es importante darle la connotación que se merece, más todavía en nuestra comuna donde tenemos un memorial tan cerca de este Concejo, lo segundo instar y alentar a las organizaciones sociales y a los vecinos que se están organizando en el Consejo Comunal de la Discapacidad, creo que es el rol que le corresponde a la ciudadanía, empoderarse de todos los espacios que corresponda y que la ley le permite además, así que felicito a todo este Consejo Comunal de la Discapacidad, todo nuestro apoyo y respaldo en la gestión de ustedes como Concejo, nada más Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva a usted que se le quedó algo en el tintero.

Srta. Marcela Silva: Sí, Presidente, disculpe, solicitar al Concejal Ramos podamos citar a una comisión de Smapa, para ver la ejecución del plan de desarrollo y cómo vamos abordar la deuda de diecisiete mil millones que hay por obras inconclusas.

Sr. Presidente: Ya y la verdad que a mí también se me había quedado algo en el tintero, a ver señores, después, sobre el mismo punto de la Concejala Marcela Silva, ya tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias para que la Concejala Silva nos pueda aclarar cuál es el monto de diecisiete mil millones pendientes por obras inconclusas.



Sr. Presidente: Concejala.

Sfta. Marcela Silva: Cuando el Concejal Ramos cite a comisión lo vamos a ver Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, clara la respuesta. También que se me había quedado en el lintero, el legítimo derecho de tener opiniones diferentes, la verdad es que no se me puede pasar una solicitud que hizo el Concejal Ponce en la materia de que el evento que controvertidamente ya en este caso que se va a desarrollar en el Cerro 15 pudiese hacerse en el Estadio Santiago Bueras y en los gimnasios aledaños, yo ahí en particular voy a rechazar expresamente esa solicitud Concejal Ponce, en el legítimo derecho que podemos tener opiniones diferentes, porque la verdad yo fui testigo y me tocó plantearlo en la Administración anterior y hacer las acciones de fiscalización adecuadas, después de que los eventos se hayan desarrollado en el Estadio Santiago Bueras, yo fui a terreno y vi en la calidad que quedó el estadio y las dependencias deportivas, el estadio quedó destruido, el pasto, la inversión que hubo que hacer fue millonaria y en específico en el Gimnasio Bueras, el antiguo hubo un año que inclusive se clavaron estacas para poner en el parquet y esas fotografías yo las presente en su momento aquí en el Concejo Municipal, consta en acta, no tengo ningún problema en señalarlo, porque me preocupe de las instalaciones deportivas en su época, me siga preocupando y no considero que las instalaciones deportivas deban ser utilizadas para eventos, porque el daño que se hace es importante y en la misma materia en que es súper legítima la discusión que se ha generado que lamentablemente creo que no estuvo a la altura por ninguna de las partes, así que con esto cierro la sesión de Concejo, Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Sólo para cerrar, también bajo la misma premisa de tener distintos puntos de vista, agradezco su aporte y conocimiento al respecto de cómo quedó el Estadio Bueras que obviamente yo no vi, no estuve presente para ver los resultados de este evento y por lo mismo creo que fue muy valioso, por lo mismo también me atrevo a decir de que viendo que usted corroboró el daño al estadio, también hay que ponerse en la posición del daño que probablemente va a sufrir nuestro monumento nacional.

Sr. Presidente: Me parece muy pertinente, Concejala Garrido.

Sfta. Karen Garrido: Solamente mencionar que en el año 98, nosotros recibimos a setenta mil jóvenes en el Encuentro Continental de Jóvenes en el Cerro 15, hago mención a eso, porque estuvimos en una jornada desde las 09.00 horas de la mañana, hasta las 10.00 horas de la noche en el Cerro 15, con escenario, con grupos, con bandas, donde llegaron jóvenes del todo el continente americano y donde por lo menos esta Concejala estuvo recolectando la platita por la cual se pudo construir la Cruz del Milenio, ustedes saben que la plata de la Cruz del Milenio



en parte fue estatal y otra parte fue lo que recolectamos los jóvenes que participamos en ese encuentro y participamos alrededor de setenta mil personas, qué es lo que me preocupa?, la seguridad de los vecinos, que los vecinos estén seguros en el entorno, porque lógicamente va a ver consumo de alcohol y que tengan acceso también al tema de los estacionamiento y para eso lo que tenemos que esperar como bien decía el Concejal Almendares es la resolución de la Intendencia.

Sr. Presidente: Perfecto, se da por cerrada la sesión de Concejo Municipal.

Hora de término de la sesión: 11:29 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.078, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.079, con fecha de 29 de septiembre de 2017.

  
  
**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
Secretario Concejo Municipal

JGOE/psmc